NOTA DE PRENSA N° 21-2024/SAT-H

30 de abril vence el plazo para pagar tributos municipales con descuentos y sin intereses

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) recuerda a los vecinos contribuyentes del distrito de Ayacucho que el próximo martes 30 de abril vence la campaña de beneficios tributarios.

Descuento de hasta el 40% por pago total en arbitrios, más 5% adicional pagando en línea

Los contribuyentes que hagan el pago total de sus deudas podrán acceder al descuento de hasta el 40% en arbitrios y de hasta el 100% sobre los intereses del impuesto predial, vehicular y arbitrios del año 2024 y años anteriores.

Por otro lado, los contribuyentes que no puedan pagar el total de sus deudas, tienen la posibilidad de fraccionar sus deudas tributarias hasta en 8 cuotas sin intereses y con descuentos, dependiendo del año de la deuda.

Ayacucho, 21 de abril
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

NOTA DE PRENSA N° 20-2024/SAT-H

SAT Huamanga ofrece descuentos de entre el 10%, 40% y 100% en el pago de tributos hasta el 30 de abril

Gracias a la voluntad política del consejo municipal liderado por el alcalde Dr. Juan Carlos Arango Claudio, la Municipalidad Provincial de Huamanga, a través del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), otorgará beneficios tributarios a todos los vecinos contribuyentes del distrito de Ayacucho que realicen el pago total de sus tributos municipales hasta el 30 de abril.

Los contribuyentes podrán acceder a descuentos del 10% al 40% en arbitrios municipales y hasta del 100% de descuento sobre los intereses del impuesto predial, vehicular y arbitrios del año 2024 y años anteriores. Además, hasta el 80% sobre los intereses generados por el impuesto de alcabala del año 2015 al 2019.

PAGOS FRACCIONADOS CON DESCUENTOS Y SIN INTERESES

"Adicional a los beneficios tributarios, la entidad ofrecerá la posibilidad a los contribuyentes de fraccionar sus deudas tributarias hasta en 8 cuotas sin intereses y con descuentos, dependiendo del año de la deuda", señaló el gerente general Abg. Jean Diburga Inga.

PAGOS EN LÍNEA

Mientras tanto, los contribuyentes que paguen a través de la web www.sat-h.gob.pe, podrán acceder a una rebaja adicional del 5% en arbitrios municipales.

Para más información pueden comunicarse a la línea de WhatsApp 988-001540 o llamar al teléfono (066) 31-8382, escribir a la página de Facebook SAT Huamanga.

Ayacucho, 20 de abril
Con el ruego de su difusión.

NOTA DE PRENSA N° 19-2024/SAT-H

SAT y Municipalidad de Huamanga premiarán a contribuyentes puntuales

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) sorteará varios premios para reconocer a los contribuyentes que paguen puntualmente su impuesto predial y arbitrios municipales hasta el 27 de marzo 2024.

"Esta iniciativa busca promover el pago oportuno y responsable, en esta oportunidad, la entidad sorteará fabulosos electrodomésticos, 5 vales de consumo de S/100 y 5 vales para ser canjeados por platos a la carta por un valor de S/30 entre los contribuyentes que cancelen puntualmente sus tributos", sostuvo el gerente general Abg. Jean Diburga Inga.

El sorteo se llevará a cabo el día viernes 5 de abril, en el auditorio del SAT Huamanga, ubicada en el jirón Quinua 385, en presencia de un notario. Asimismo, la lista de ganadores será publicados en la página de Facebook SAT Huamanga y en su página web (www.sat-h.gob.pe.).

Ayacucho, 20 de marzo
Con el ruego de su difusión.

NOTA DE PRENSA N° 18-2024/SAT-H

Últimos días para aprovechar hasta el 45 % de descuento en arbitrios municipales 2024

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) recuerda a todos los contribuyentes que los descuentos e incentivos tributarios están próximos a vencer, por lo que instó a los vecinos a cancelar su impuesto predial y arbitrios municipales 2024 aprovechando el descuento de hasta el 45% en arbitrios municipales.

Adicional a los descuentos, los contribuyentes que cancelen de manera puntual podrán participar del sorteo de electrodomésticos y 5 vales de consumo de S/. 100 más 05 vales para ser canjeados por platos a la carta por un valor de S/. 30.00 gracias a Supermercados Plaza Quatro.

"Estamos brindando todas las facilidades de pago a nuestros contribuyentes, por ello exhortamos a cumplir responsablemente con el pago de sus tributos municipales, aprovechando los descuentos e incentivos tributarios que vencen el 27 de marzo, así podrán evitar caer en la morosidad y procesos de cobranza coactiva", sostuvo el gerente general Abg. Jean Diburga Inga.

Ayacucho, 18 de marzo
Con el ruego de su difusión.

NOTA DE PRENSA N° 17-2024/SAT-H

SAT Huamanga y Supermercado Plaza 4Quatro se unen para premiar a contribuyentes puntuales con vales de consumo

Con el objetivo de incentivar el pago puntual de los tributos municipales, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) suscribió un convenio Interinstitucional con Plaza 4Quatro en beneficio de los contribuyentes que cancelen su impuesto predial y arbitrios municipales hasta el 27 de marzo.

"Bajo la dirección y liderazgo de nuestro alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Juan Carlos Arango Claudio, se logró firmar un importante convenio que permitirá continuar promoviendo el pago puntual de los contribuyentes; es así que, la entidad sorteará 05 vales de consumo por un valor de S/100,00 más 05 vales para ser canjeados por platos de la carta en el patio de comida de Plaza 4Quatro denominado "La Glotona" por un valor de S/30,00", sostuvo el gerente general Abg. Jean Diburga Inga.

Asimismo, recordó a los contribuyentes que se amplió los descuentos hasta el 27 de marzo y podrán cancelar sus tributos municipales hasta con el 45% de descuento e ingresar al sorteo de electrodomésticos.

"En Plaza 4Quatro estamos comprometidos en promover el pago de los tributos que, como ciudadanos, debemos ser responsables con nuestras obligaciones tributarias, ya que esto permite que la Municipalidad Provincial de Huamanga pueda seguir brindándonos servicios de calidad en beneficio de la población ayacuchana", comentó Carmen Palomino Martínez, representante de Plaza 4quatro.

Cabe resaltar que el sorteo se llevará a cabo el 05 de abril en el auditorio de la entidad recaudadora, en Jr. Quinua 385.

Ayacucho, 14 de marzo
Con el ruego de su difusión.

NOTA DE PRENSA N° 16-2024/SAT-H

SAT Huamanga anuncia ampliación de descuentos tributarios hasta el 27 de marzo

Con el objetivo de beneficiar a todos los contribuyentes, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) anunció la ampliación de la vigencia de los beneficios tributarios hasta el 29 de marzo. Una nueva oportunidad para que los contribuyentes puedan pagar puntualmente.

"Los contribuyentes podrán acceder a descuentos de hasta el 45% en el pago de sus arbitrios municipales si realizan el pago a través de la web www.sat-h.gob.pe y si lo pagan por ventanilla se beneficiarán con el 40% de descuento en arbitrios municipales", sostuvo el gerente general Abg. Jean Diburga Inga.

Además, la entidad recaudadora premiará la puntualidad de los contribuyentes con increíbles premios, quienes a través de un sorteo virtual podrán ganar: Laptop, televisor, cocina, bicicletas y combos electrodomésticos.

Ayacucho, 11 de marzo
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA Nº 15-2024/SAT-H

Hoy vence plazo para pagar impuesto predial y arbitrios con descuentos

El servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) recuerda que hoy es el último día para pagar el impuesto predial y arbitrios municipales con descuentos y acceder al sorteo de increíbles premios.

Los contribuyentes que aún no han cumplido con el pago de sus tributos municipales, pueden realizarlo de dos maneras: pagando la cuota anual (que vence hoy), ó pagando trimestralmente de manera fraccionada.

Asimismo, a fin de facilitar el cumplimiento oportuno, el SAT Huamanga amplió su horario de atención de 8:15 a.m. hasta las 6:30 p.m.

Ayacucho, 29 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA Nº 14-2024/SAT-H

29 de febrero vence el pago del impuesto predial y arbitrios municipales 2024

El próximo jueves 29 de febrero vence el plazo para que los contribuyentes del Distrito de Ayacucho cumplan con cancelar su impuesto predial y arbitrios municipales, correspondiente al año 2024, informó el gerente general del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) Abg. Jean Diburga Inga.

Los contribuyentes accederán a importantes beneficios e incentivos tributarios si cancelan hasta la fecha establecida, y pagar hasta con el 45% de descuento en arbitrios municipales.

Premios a la puntualidad

Con la finalidad de promover y premiar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, el SAT Huamanga sorteará electrodomésticos entre todos los contribuyentes puntuales.

Ayacucho, 27 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA Nº 13-2024/SAT-H

SAT Huamanga continúa efectuando las cobranzas coactivas a contribuyentes morosos

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) continúa efectuando las cobranzas coactivas a contribuyentes deudores que desde hace muchos años no han pagado sus tributos e impuestos municipales.

Estos contribuyentes, en su mayoría cuentan con medidas cautelares, dentro de los cuales se han dictado los embargos en forma de retención bancaria, embargo en forma de secuestro conservativo de bienes e inscripción de inmuebles para un posible remate, lo que permitirá recuperar parte de la deuda tributaria de estos contribuyentes morosos que, a pesar de todas las facilidades otorgadas, no regularizaron su situación.

Por ello, el SAT Huamanga invoca a sus contribuyentes a cumplir con sus [redacted] el desarrollo de nuestra ciudad

Ayacucho, 26 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA Nº 12-2024/SAT-H

SAT Huamanga brindó charla de cultura tributaria a los vecinos de la Asoc. Señor de Ccorihuillca

El SAT de Huamanga continúa con sus charlas de orientación tributaria a favor de los vecinos contribuyentes, en esta oportunidad llegó hasta la Asociación Señor de Ccorihuillca, donde los vecinos recibieron charlas sobre la importancia del pago de los impuestos municipales y su impacto en el desarrollo de nuestra ciudad.

"Mediante estas charlas de cultura tributaria, se busca inculcar el valor de la responsabilidad ciudadana, como el pago puntual de los tributos, que permiten la prestación de servicios de serenazgo, limpieza pública; mejoramiento de parques, jardines, pistas, veredas y calles, así como la ejecución de obras en toda Huamanga", puntualizó el gerente general Abg. Jean Diburga Inga.

Ayacucho, 26 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA Nº 11-2024/SAT-H

SAT Huamanga: Últimos días para aprovechar descuentos de hasta el 45% en arbitrios municipales

Hasta el 29 de febrero tienen plazo los contribuyentes para cancelar su impuesto predial y arbitrios municipales y acceder a los descuentos de hasta el 45% en arbitrios municipales, informó el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Todos los contribuyentes que estén registrados en el SAT Huamanga como propietarios de inmuebles ubicados en el distrito de Ayacucho deberán de cumplir con sus obligaciones tributarias.

Asimismo, el SAT Huamanga premiará, previo sorteo, a los contribuyentes que cumplan con el pago puntual de sus tributos con increíbles premios.

Ayacucho, 20 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA Nº 10-2024/SAT-H

Declaración Jurada del impuesto predial 2024 vence el 29 de febrero

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) recuerda a la población ayacuchana, que este 29 de febrero vence el plazo para presentar la Declaración Jurada Anual del impuesto predial.

"Los contribuyentes deben de cumplir con presentar su declaración jurada ante el SAT Huamanga en los plazos establecidos para evitar el pago de las multas, para ello deben registrar sus predios y nuevas construcciones realizadas, así como de las transferencias hechas, a fin de actualizar los datos en el sistema y determinar la base imponible de la obligación tributaria", sostuvo el gerente general Abg. Jean Diburga Inga.

Asimismo, la entidad recaudadora informó que viene otorgando descuentos de hasta el 45% en arbitrios municipales por la cancelación total del impuesto predial y arbitrios municipales. Además, los contribuyentes puntuales accederán de manera automática al sorteo de increíbles premios.

Ayacucho, 16 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA Nº 09-2024/SAT-H

SAT Huamanga recuerda a contribuyentes que este 29 de febrero vence el plazo para el pago de tributos con descuentos

La Municipalidad Provincial de Huamanga y el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT) recuerdan a la ciudadanía que el próximo 29 de febrero vence el plazo para que los contribuyentes paguen su impuesto vehicular, predial y arbitrios municipales correspondiente al año 2024.

Los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias hasta la fecha prevista podrán acceder al descuento del 40% en arbitrios municipales y de un descuento adicional del 5% si realizan el pago virtual mediante la web: www.sat-h.gob.pe

Asimismo, los contribuyentes puntuales accederán de manera automática al sorteo de fabulosos premios como: Televisor, laptop, cocina, bicicletas y combos electrodomésticos. El sorteo se realizará el viernes 05 de abril en el auditorio del SAT Huamanga, jirón Quinua 385, en presencia de un notario público.

Ayacucho, 05 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA Nº 08-2024/SAT-H

SAT Huamanga premiará a contribuyentes que cancelen sus tributos hasta el 29 de febrero

Con la finalidad de reconocer el esfuerzo y puntualidad de los contribuyentes, la Municipalidad Provincial de Huamanga, a través el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) sorteará varios electrodomésticos entre quienes realicen el pago total de su impuesto predial y arbitrios municipales hasta el 29 de febrero.

El sorteo se realizará el viernes 05 de abril en el auditorio del SAT, jirón Quinua 385, en presencia de un notario y la lista de ganadores será publicada en el Facebook SAT Huamanga y en la página web www.sat-h.gob.pe.

Asimismo, la entidad recaudadora está otorgando un descuento del 40% en arbitrios municipales para los contribuyentes que paguen el total de sus tributos municipales 2024, incluidos los periodos vencidos en el presente año.

Ayacucho, 05 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA Nº 07-2024/SAT-H

Vecinos de la Asoc. de vivienda Cielo Abierto registraron sus predios para cumplir con el pago de sus tributos.

Con el objetivo de ampliar la base tributaria y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), a través de la División de Registro y Fiscalización, visitó a los vecinos de la Asociación Cielo Abierto, donde se realizó el registro masivo de más de 300 vecinos.

Gracias a estas acciones, los vecinos podrán cumplir de manera responsable y consciente con el pago de sus tributos municipales y contribuir con el desarrollo de Huamanga, "Exhortamos a todos los vecinos que adquirieron un predio a declarar ante el SAT Huamanga en los plazos establecidos para evitar las multas tributarias", manifestó el gerente general, Abg. Jean Diburga Inga.

Asimismo, declaró que la entidad recaudadora está otorgando descuentos de hasta el 45% en arbitrios municipales por el pago total de su impuesto predial y arbitrios municipales hasta el 29 de febrero. Además, los contribuyentes podrán participar de manera automática del sorteo de grandes premios.

Ayacucho, 05 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

NOTA DE PRENSA Nº 06-2024/SAT-H

SAT Huamanga y ESSALUD Ayacucho firman alianza en pro de la salud de sus trabajadores

Con el objetivo de prevenir diversas enfermedades cardiovasculares y factores de riesgo de los trabajadores, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) suscribió una Alianza de Intervención con el Hospital II Huamanga perteneciente a la Red Asistencial Ayacucho, Seguro Social de Salud - ESSALUD en el marco del programa "Mi Salud-Mi Vida".

Gracias a esta alianza y el programa Mi Salud -Mi Vida, los colaboradores del SAT Huamanga podrán participar de 12 sesiones de talleres educativos y una evaluación integral a fin de determinar los factores de riesgo y prevenir algunas patologías, a través de actividades de prevención y promoción contempladas en el programa.

"Bajo el liderazgo del alcalde Dr. Juan Carlos Arango Claudio, quien valora la salud y bienestar de nuestros colaboradores, hemos realizado las gestiones necesarias para suscribir esta alianza de Intervención, porque ellos son un pilar fundamental de nuestra organización, quienes realizan actividades diarias para que nuestra institución crezca y se consolide en nuestra región", sostuvo el gerente general Abg. Jean Diburga Inga.

Por su parte, el director de EsSalud Ayacucho, Dr. Luis Hernán Cavalié Cabrera, resaltó el compromiso del SAT Huamanga por preocuparse por el bienestar y salud de sus colaboradores, que permitirá mejorar la productividad laboral.

Ayacucho, 02 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA Nº 05-2024/SAT-H

SAT Huamanga continúa otorgando descuento de hasta el 45% en el pago de tributos

La Municipalidad Provincial de Huamanga, a través del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) anunció que continuará otorgando beneficios e incentivos tributarios hasta el 29 de febrero, a fin de promover el pago puntual de los contribuyentes y evitar la morosidad.

"Por encargo de nuestra primera autoridad Dr. Juan Carlos Arango Claudio, continuaremos beneficiando a nuestros contribuyentes, quienes podrán acceder hasta el 45% de descuento en arbitrios municipales pagando el total de sus tributos", señaló el gerente general del SAT Huamanga, Abg. Jean Diburga Inga.

Adicional a estos beneficios, también la entidad premiará el pago puntual de los contribuyentes con increíbles premios mediante un sorteo entre todos los puntuales que hayan cancelado el total de sus tributos hasta el 29 febrero.

Ayacucho, 02 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA N° 04-2024/SAT-H

Propietarios de vehículos tienen plazo para cancelar el impuesto vehicular hasta el 29 de febrero

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) informó que los propietarios de vehículos tienen plazo hasta este 29 de febrero para cancelar la deuda total anual o la primera cuota del impuesto al patrimonio vehicular.

"Los ciudadanos que compraron un vehículo nuevo en el 2023 y fue inscrito en Sunarp ese mismo año, deben cancelar el impuesto vehicular a partir del 2024, y los que adquirieron recientemente y no lo han declarado ante el SAT Huamanga, tienen plazo hasta el 29 de febrero para registrarlo. De lo contrario, podrían ser acreedores de una multa tributaria", sostuvo el gerente general del SAT Huamanga Abg. Jean Diburga Inga.

Asimismo, recordó que dicho impuesto se debe pagar durante 3 años consecutivos y aplica para propietarios de autos, camionetas, Station Wagon, buses, ómnibus y camiones inscritos en la provincia de Huamanga.

En caso de incumplimiento la entidad recaudadora podría iniciar acciones de cobranza coactiva como la retención de cuentas bancarias y la captura vehicular.

Ayacucho, 01 de febrero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE HUAMANGA

SAT HUAMANGA

Huamanga NUESTRA IDENTIDAD

NOTA DE PRENSA N° 03-2024/SAT-H

SAT Huamanga anuncia importantes descuentos para contribuyentes que cancelen sus tributos hasta el 29 de febrero

La Municipalidad Provincial de Huamanga, a través del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), anunció que otorgará importantes descuentos y premios a los vecinos del Distrito de Ayacucho que realicen el pago anual de sus tributos municipales 2024 hasta el 29 de febrero.

El alcalde Dr. Juan Carlos Arango, quien lidera la municipalidad, indicó que el cumplimiento puntual de nuestros tributos municipales permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través del servicio de limpieza pública, servicio de serenazgo, mejoramiento de parques y jardines.

"Los contribuyentes tendrán la oportunidad de beneficiarse con un descuento del 40% en arbitrios municipales y un 5% de descuento adicional si pagan mediante nuestro sistema de pago virtual www.sat-h.gob.pe. Asimismo, podrán participar del sorteo de electrodomésticos, y regalaremos paquetes escolares a los 500 primeros contribuyentes que cancelen el total de sus tributos hasta el 29 de febrero", sostuvo el gerente general del SAT Huamanga, Abg. Jean Diburga Inga.

Por su parte el gerente de operaciones Ing, Nelmar Moises Paredes, indico que han puesto a disposición de los ciudadanos diversos canales de atención y plataformas virtuales para que los ciudadanos realicen sus consultas y trámites, a fin de evitar que los ciudadanos se desplacen hasta las oficinas del SAT Huamanga.

Ayacucho, 16 de enero de 2024
Con el ruego de su difusión.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA
OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

NOTA DE PRENSA Nº 02-2024/SAT-H

SAT Huamanga inicia distribución masiva de cuponera 2024

La Municipalidad Provincial de Huamanga, liderado por el alcalde Dr. Juan Carlos Arango y el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), inició el proceso de notificación masiva de la Cuponera del impuesto predial y arbitrios municipales correspondiente al año 2024.

La entrega se viene realizando en los domicilios de los contribuyentes registrados como propietarios de inmuebles ubicados en el Distrito de Ayacucho, y están a cargo de los notificadores del SAT Huamanga, quienes están debidamente capacitados para informar a los vecinos contribuyentes sobre el contenido e importancia de la Cuponera predial y arbitrios 2024.

"La cuponera, es la Declaración Jurada del impuesto predial y arbitrios municipales y contienen formatos como: Hoja Resumen (HR), Predio Urbano (PU). Asimismo, incluye, la liquidación anual del impuesto predial y arbitrios municipales, las cuales pueden ser canceladas hasta el 29 de febrero con un descuento del 40% en arbitrios municipales", sostuvo el gerente general, Abg. Jean Diburga Inga.

Ayacucho, 15 de enero del 2024
Con el ruego de su difusión

SAT
HUAMANGA

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA
OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

NOTA DE PRENSA Nº 01-2024/SAT-H

SAT Huamanga inició embargo a contribuyentes que adeudan varios años sus tributos

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), a través de la División de Cobranza Coactiva, con el apoyo del personal de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, inició este viernes con los operativos de coactivo, a aquellos contribuyentes que han sido notificadas en muchas oportunidades y se han mostrado renuentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.

"Queremos invocar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera oportuna y responsable para evitar las cobranzas coactivas. Actualmente, estamos ofreciendo descuentos y facilidades de pago mediante el fraccionamiento de deuda", precisó el gerente general del SAT Huamanga, Abg. Jean Diburga Inga.

Asimismo, indicó que, por respeto a los contribuyentes puntuales, la entidad continuará ejecutando los embargos programados, ya que los montos de las deudas son altos y datan de varios años.

Ayacucho, 13 de enero del 2024
Con el ruego de su difusión